

La ampliación también es un reto y una oportunidad para las estadísticas españolas. Por un lado, el reto de evaluar el impacto económico con estadísticas no del todo adecuadas. Por otro, la integración en Europa y la ampliación al Este, en particular, debe suponer una oportunidad para enfatizar la importancia de las estadísticas para la política económica.

Un reto... y una oportunidad

Manuel Balmaseda
economista jefe del BBVA

La ampliación de la UE hacia los PECO (países de Europa Central y Oriental) supondrá un doble reto para la economía española. El primero, afrontar con éxito la mayor competencia que conlleva la integración de estas economías, tanto en la comercialización de bienes y servicios dentro y fuera de la UE como en la captación de nuevos recursos (inversión extranjera directa y fondos comunitarios). Y, el segundo, aprovechar las oportunidades de expansión que ofrecen los nuevos mercados, con un potencial de crecimiento a largo plazo elevado y como alternativa complementaria a Latinoamérica en el proceso de internacionalización en el que se encuentran las empresas españolas.

La evaluación del impacto macroeconómico de la ampliación puede aproximarse con los datos disponibles. No obstante serían necesarias más estadísticas microeconómicas para profundizar en el análisis. En España, los datos microeconómicos disponibles corresponden a grandes empresas, lo que, dada la estructura empresarial, basada en las PYMEs, no permite evaluar el impacto sobre una gran parte del tejido productivo. Además, la utilización de estadísticas macroeconómicas, por su disponibilidad, no implica que no sufran importantes deficiencias. La principal restricción la impone las estadísticas de los PECO, tanto por su calidad como por su precisión. Respecto a nuestras estadísticas nacionales, también presentan algunas carencias. Las más importantes son el déficit de estadísticas de servicios y, en particular, los turísticos, lo que limita las posibilidades de análisis del impacto de la ampliación sobre este sector, y la no homogeneidad de los datos a escala europea, lo que cuestiona la credibilidad de los resultados. En general, las estadísticas muestran una desagregación que, o es insuficiente, o no es posible cruzar cortes sectoriales con geográficos. En particular, las estadísticas de la inversión extran-



Los costes laborales en los países de la ampliación son entre un 20% y un 60% inferiores a los existentes en la UE.

jera directa (IED) y comercio exterior presentan muchas irregularidades. Incluso las magnitudes macroeconómicas más importantes sólo están disponibles para un periodo relativamente corto (el PIB desde 1980, y muchas otras desde después), lo que dificulta enormemente el análisis econométrico y la modelización de las relaciones económicas.

Impacto por países

Las ganancias potenciales de la ampliación no serán homogéneas entre los países pertenecientes a la UE en la actualidad y los PECO (el peso relativo de los PECO con respecto a la UE-15 es muy pequeño, representando apenas el 5% del PIB). Tampoco se distribuirán de manera uniforme en el seno de la UE-15, ante la disparidad en la intensidad de las relaciones entre los países miembros y los candidatos. El impacto sobre cada país dependerá de su proximidad geográfica, su estructura productiva y comercial, los lazos históricos y culturales, el tamaño del mercado, los costes productivos y la capacidad competitiva. A ello debe sumarse la incidencia de los cambios en el presupuesto comunitario y la ineludible reforma de las políticas estructurales y de la PAC. El análisis completo de los efectos de la ampliación exige información estadística sobre el conjunto de estos factores.

Efecto en las economías de la UE-15

En concreto, los principales canales a través de los cuales los países candidatos afectarán a las economías de la UE-15 son tres: el comercial, IED y la inmigración. En el caso de la economía española, el impacto de la ampliación se producirá a través de sus repercusiones en los flujos comercia-

les y en la IED, dado que los escasos lazos culturales y la distancia geográfica no auguran movimientos migratorios significativos.

El impacto final dependerá principalmente del grado de similitud del comercio y de la competitividad de las economías. En cuanto a la IED, existe el temor, fundado en los menores costes laborales y en la mejor localización de los PECO respecto a España, de que la ampliación desencadene un desplazamiento de los flujos de capital desde España hacia el Este. Al margen de estos temores, deben resaltarse las oportunidades que ofrece el nuevo mercado, que deberán reflejarse en un auge de las inversiones nacionales en los nuevos países miembros.

Impacto comercial moderado

La reducción de costes que conlleva la apertura de fronteras (reducción de tarifas, de costes en frontera y de barreras técnicas) y la disponibilidad de nuevos mercados (más consumidores y más productores) afectarán a los flujos comerciales. Nuevos mercados implican más comercio. También se traducirá en un mayor número de productores, lo que redundará en mayor competencia, más eficiencia y menores precios. El beneficio para un país de la actual UE será tanto mayor cuanto más desarrolladas estén las relaciones comerciales con los PECO y tanto menor cuanto más elevado sea el grado de sustitución entre los productos que comercian. Viner denominó a estos impactos, 'efecto creación de comercio' (trade creation) y 'efecto diversificación del comercio' (diversion trade).

La evaluación de cuál de estos efectos domina exige el análisis de las estructuras productivas de cada país. Así, el impacto macroeconómico estará dominado por las similitudes microeconómicas. Los PECO están especializados en productos intensivos y en mano de obra y tecnología baja-media (maquinaria, material eléctrico, productos textiles y automóviles). Estos sectores tienen un gran peso en el comercio español (un 7,4%, un 7,3%, un 4,5% y un 20%, respectivamente, del total de exportaciones españolas a la UE) y en los que la competitividad vía precios cobra una especial relevancia, ya que los costes laborales son entre un 20% y un 60% inferiores a los existentes en la UE.

En este sentido, la medición de la competitividad de la economía española se presenta como un factor determinante en el análisis del impacto de la ampliación. El deterioro acumulado de la competitividad, medida como el tipo de cambio efectivo real (TCER), fruto del mantenimiento de un diferencial de inflación con la UEM, denotaría un riesgo elevado. Sin embargo, medidas alternativas de competitividad, utilizando precios de producción en el TCER o cuota de exportaciones, muestran un deterioro algo inferior. En segundo lugar, una especialización productiva similar no implica necesariamente similitud en las exportaciones. Así, los índices de similitud de importaciones muestran que la estructura de las importaciones de la UE desde los PECO y desde los países del sur de Europa es similar a la configuración de las importaciones de otros países en vías de desa-

rollo y sólo marginalmente diferente a la de las provenientes de otros países industrializados. La complejidad de estas cuestiones exigiría un análisis detallado basado en datos cruzados de comercio exterior, tanto por país de destino o procedencia como por productos en un elevado grado de desagregación. En tercer lugar, las importantes diferencias existentes en los valores unitarios (precios de exportación) sugieren que estos países compiten en segmentos de mercado de calidad diferente. Sin embargo, la utilización de estos 'precios' presenta múltiples problemas, desde su elaboración nacional hasta su comparación internacional.

IED: impacto de difícil medición

La ampliación de la UE hacia los países de Europa Central y Oriental podría provocar una redistribución de los flujos de inversión extranjera directa dentro de la UE ampliada, desde los actuales receptores hacia los países candidatos. El importante potencial de crecimiento de los PECO, el aprovechamiento de sus ventajas de localización, de la disponibilidad de mano de obra relativamente cualificada y 'barata' y de las ventajas de la internacionalización de la actividad económica han impulsado la IED en estos países. Aunque ésta sólo representaba en torno al 9% de los flujos de IED europeos entre 1992 y 1996, en Austria, Italia y Alemania ha representado un 39%, un 17% y un 13%, respectivamente, del total de la IED a Europa en el mismo periodo. La cuestión es si este mayor flujo hacia los PECO se ha producido a costa de un menor flujo hacia los países periféricos.

La no disponibilidad de estadísticas para la medición de factores como las características específicas del país de destino, el grado de internacionalización de los mercados, la dotación de factores productivos, las economías de escala generadas por la concentración de la actividad productiva (location advantage) frente a las ventajas de la proximidad al nuevo mercado (proximity advantage) o el grado de integración económica, esto es, la pertenencia a un área económica, dificulta el análisis econométrico de la IED. En particular, de series suficientemente largas y homogéneas de las distintas magnitudes.

Aunque el coste para España de la ampliación, asociado a un desplazamiento de la IED, podría no ser demasiado elevado, los potenciales beneficios de la apertura de nuevos mercados tampoco serán muy importantes, a juzgar por la escasa presencia relativa de IED española en esos países comparada con la de otros miembros de la UE (el 1,1% de los flujos de IED españoles a Europa y el 0,03% del PIB frente al 9% y el 0,15%, respectivamente, en Europa).

En cualquier caso, los flujos de IED agregados esconden el destino y la procedencia de la inversión. El análisis de la IED, incluso a escala sectorial, podría no ser representativo, dada la cambiante naturaleza de dichos flujos a medida que se desarrolla el mercado de destino. Una valoración de la posible deslocalización de la IED exige el estudio de datos altamente desagregados, llegando al nivel de empresa. De momento, las restricciones impuestas por los datos tan sólo permiten, y no sin dificultades, un análisis sectorial por países.